

LA COMUNIDAD PROTEGE EL AGUA DE MENDOZA

Las masivas movilizaciones de los últimos días han generado que el gobernador Rodolfo Suárez envíe a la Legislatura el proyecto para derogar la ley 9.209. Esta permite el uso de sustancias tóxicas en la explotación minera y pone en riesgo el agua de Mendoza, un recurso valioso y escaso.

Esta conquista popular se constituye como un hecho histórico y demuestra que las problemáticas ambientales son discusiones que se encuentran instaladas en lo profundo y más sensible de la sociedad. Si un proyecto no tiene licencia social no tendrá cauce efectivo en su ejecución.

Las organizaciones que adherimos a este comunicado celebramos la restitución de la ley 7.722 y nos ponemos a disposición para contribuir, desde nuestras capacidades técnicas, a la elaboración de estrategias alternativas que permitan el desarrollo de la provincia de Mendoza. Estamos convencidos que de la crisis económica y social que atraviesa nuestro país no se sale a costa del deterioro de la calidad de vida de la población y los ecosistemas, sino a través de políticas que incluyan a las comunidades y que sean lo suficientemente sólidas y saludables para perpetuarse a las futuras generaciones.

Por último, y ante la crisis climática y ambiental que atraviesa nuestro planeta, exigimos una política ambiental integral y clara en sus principios, basada en una planificación territorial participativa, que no favorezca nunca más el extractivismo contaminante.

